



DECRETO N° 1138

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza Subvenciones y Aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 05 de mayo de 2009, modificado por el Decreto Alcaldicio N° 1904 de fecha 14 de diciembre de 2017; la solicitud de otorgamiento de subvención del Consejo Consultivo de Salud Centro de Salud Raúl Silva Henríquez, de fecha 12 marzo de 2018; el certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 24 de abril de 2018, del Secretario Municipal; el certificado de fecha 25 de abril de 2018, de la Comisión de Subvención y del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1104 de fecha 18 de abril 2018, y de la Comisión de Subvenciones aprobando el otorgamiento de una subvención al Consejo Consultivo de Salud Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez; la carta suscrita por el Director del Cesfam Cardenal Raúl Silva Henríquez, con fecha 24 de mayo de 2018; la Ley 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención a la institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD CENTRO DE SALUD CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	65.092.760-5		Guillermo Nelson Donoso Cepeda Ru	N° 675, de fecha 29 de noviembre de 1999	N° 244, de fecha 28 de mayo de 2007	Para adquisición de mobiliario y otros elementos para sala de reuniones de dicha organización, ubicada al interior del Centro de Salud Familiar Cardenal Raúl Silva Henríquez	\$350.000

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **NOTIFIQUESE** a la Organización por carta certificada.
- 4.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese y archívese en su oportunidad.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
 ALCALDE DE LA SERENA

- Distribución:
- Consejo Consultivo de Salud Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Planes
 - FJ/JM/MP/V/cpl